MINUTA DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

|  |  |
| --- | --- |
| **Comisión** | **Educación y Cultura** |
| **Fecha** | **18/07/18** |
| **Parlamentarios Asistentes** | **Senadores: Provoste (Presidenta); García, Latorre, Quintana, Von Baer.**  |
| **Asistentes Ejecutivo** | **Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Alejandra Pérez.** **Asesor Jurídico del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, David Ibaceta.** **Asesor Legislativo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Raimundo Varela.**  |
| **Otros asistentes o invitados** |  |
| **Proyectos o asuntos tratados** | **Proyecto de ley sobre fomento a las artes escénicas (Boletín N°11408-24) Mensaje. Segundo trámite constitucional. Urgencia simple.**  |

**Principales aspectos discutidos o tratados**

En puntos varios, los senadores acuerdan iniciar el estudio del proyecto de ley que modifica la ley N°20.248, que establece una Subvención Escolar Preferencial, para facilitar la transformación de las entidades pedagógicas y técnicas de apoyo a personas jurídicas sin fines de lucro el día 30 de julio. En una primera instancia, se van a recibir audiencias públicas, para que los invitados entreguen su parecer con respecto a la iniciativa.

Senadora Provoste, antes de reanudar la votación en particular del proyecto de ley sobre fomento a las artes escénicas, le entrega la palabra a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Alejandra Pérez.

Ministra Pérez indica estar en conocimiento del respaldo que le otorgó el Senado al proyecto de acuerdo que se aprobó el día martes y que busca fomentar la ópera en Chile. Señala que el Ministerio está dispuesto a avanzar en la materia y a cooperar en lo que se necesite. Asimismo, expone el interés del Ejecutivo en finalizar la votación del proyecto sobre fomento a las artes escénicas lo antes posible. Enfatiza que la idea es que dicho proyecto sea despachado el 1 de agosto.

Senador Quintana plantea que el proyecto de acuerdo convocó un apoyo transversal por parte de los senadores. Solicita al Ejecutivo considerar una nueva iniciativa que aborde la ópera o que se destinen los recursos necesarios para fomentar a lo largo del país esta arte escénica.

Senador García solicita recursos para la ópera en esta ley. Cree que lo más adecuado es dejar todas las artes escénicas en un solo proyecto.

Ministra Pérez, con respecto a las solicitudes de los senadores Quintana y García, indica que no puede entregar una respuesta concreta en este momento. Sostiene que la ópera requiere una ley con la misma urgencia que las demás artes escénicas. Solicita tiempo para analizar el tema y elaborar una propuesta. Indica que si se llega a incorporar a la ópera en este proyecto tiene que ser con los recursos necesarios, y para ello, sería preciso modificar el informe financiero.

Senadora Von Baer sostiene que el mejor camino es incorporar a la ópera en esta ley.

Ministra Pérez se compromete a conversar con el Ministerio de Hacienda sobre los recursos y el financiamiento que podrían ser destinados a la ópera, y en una próxima sesión entregar una respuesta a la Comisión.

Se reanuda la votación en particular. Senadora Provoste anuncia que todos los artículos relacionados a la ópera, van a quedar pendientes hasta que la Ministra confirme si la ópera se va a incluir en el proyecto o presente una nueva propuesta.

Se discutieron y votaron las indicaciones que abarcan desde el artículo 3 al artículo 11.

**Próximo trámite**

Continuar con la discusión en particular.

\*Minuta elaborada por María Jesús Mella/Mapa Consultores/ para Comité PPD